



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-137/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-137/2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 38.

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 16, DE LA 18 A LA 23, DE LA 25 A LA 28, 30, 31, 32, Y DE LA 35 A LA 38.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD EL LICITANTE PRESENTO EN DISTINTOS ESCRITOS HACIENDO REFERENCIA A UNA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" SIENDO ESTA "LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL", Y EN OTROS





		DE SUS ESCRITOS SI HACE REFERENCIA QUE LA LICITACIÓN ES ESTATAL PERO EN LA ABREVIACIÓN DONDE DEBERÍA SER "L.P.E.-" EL LICITANTE PRESENTA "L.P.N.-" Y ESTA CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 38	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 Y PUNTO 9 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO SU PROPUESTA ERRÓNEAMENTE YA QUE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN EL SOBRE ECONÓMICO Y EN EL SOBRE TÉCNICO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.

2.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: DEL PT-1 AL PT-8.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 6, DE LA 9 A LA 21, 23, 24, 25 Y DE LA 28 A LA 36	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	7, 8, 22, 26 Y 27	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

1





DEBIDO A LO ANTERIOR LAS PARTIDAS **7, 8, 22, 26 Y 27** SE DECLARAN **DESIERTAS** DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.3 YA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 6, 9, 10, DE LA 12 A LA 17, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 30, 31, 32, 34, 37 Y 38

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	11, 18, 22, 24, 26, 29, 33, 35 Y 36	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

DEBIDO A LO ANTERIOR LAS PARTIDAS **11, 18, 24, 29, 33, 35 Y 36** SE DECLARAN **DESIERTAS** DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTA SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 6, 9, 10, DE LA 12 A LA 17, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 30, 31, 32, 34, 37 Y 38.	CUMPLE





EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 6, 9, 10, DE LA 12 A LA 17, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 30, 31, 32, 34, 37 Y 38.	\$67,978.95

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2026 A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, O EN SU DEFECTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASÍ MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT	
3	 <u>L.C. LUIS GONZALO VALDEZ OCHOA</u> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	

